

**III Edición del
Concurso de Fotografía PhotoJob
(2022)**

Poniendo el foco en el trabajo decente: “Los cuidados invisibles”

1. El concurso de fotografía **PhotoJob**, organizado por la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo, tiene como objetivo mostrar y sensibilizar a las personas sobre la realidad del mundo del trabajo a través de una disciplina artística como la fotografía, promoviendo, además, el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales como herramientas de comunicación, creación y expresión artística.

2. Las imágenes enviadas deberán girar en torno al mundo del trabajo y a la celebración de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente (7 de octubre).

La crisis de cuidados originada por la pandemia colocó en el centro del tablero la necesidad de las sociedades de desarrollar la vida y la inevitable atención y/o apoyo que precisamos desde que nacemos hasta que morimos. Muchas de estas actividades económicas imprescindibles son llevadas a cabo, de forma preponderante, por trabajadoras que cobran salarios de pobreza y cuyas condiciones laborales son mayoritariamente precarias.

3. Los participantes deberán poner el foco en uno, o varios, de los siguientes objetivos:

- Las ocupaciones infravaloradas que han resultado ser básicas para el sostenimiento de nuestra sociedad.
- Una realidad que tiene el rostro de los cuidadores y cuidadoras, trabajadores y trabajadoras de subcontratas, mujeres, jóvenes...
- La denuncia de la precariedad laboral que en muchos casos soportan estos trabajadores y trabajadoras.
- La necesidad de crear puestos de trabajo seguros, sostenibles y con condiciones dignas.

4. Puede participar en el concurso cualquier persona que resida o trabaje en la Comunidad de Madrid.

5. Cada participante podrá presentar hasta dos imágenes, en formato JPEG/JPG/TIFF, que podrán ser editadas sin ningún tipo de restricción.

6. Las imágenes deberán remitirse a través del siguiente formulario:
<https://forms.gle/DjZTRGVnJewckGaf7>

7. El plazo para envío de imágenes comienza con la publicación de estas bases (miércoles 1 junio 2022) y finaliza el **lunes 3 de octubre a las 13:00 horas**.

8. Las imágenes que concursen serán publicadas en la página de Facebook de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo ([FSAteneo1Mayo](#)) el **viernes 7 de octubre de 2022**, coincidiendo con la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

9. Habrá **dos reconocimientos**: el Premio del Jurado, dotado con 300 euros, y el Premio Popular, dotado con 200 euros.

10. El **Premio del Jurado** será otorgado por un grupo de personas relacionadas con la temática del concurso y expertas en fotografía, propuestas por la Fundación.

La decisión del jurado será inapelable y la resolución se hará pública el jueves 19 de octubre a través de la página web y redes sociales de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo.

11. El **Premio Popular** se concederá a la imagen que obtenga más apoyos (“me gusta”) en la publicación que la Fundación hará a través de su página Facebook ([FSAteneo1Mayo](#)).

Solo se admitirán los “me gusta” que reciba la imagen principal subida por la Fundación. No se computarán los “me gusta” de las imágenes compartidas.

Se tendrán en cuenta los “me gusta” recibidos **entre los días viernes 7** (Jornada Mundial por el Trabajo Decente) **y martes 18 de octubre de 2022 a las 13:00 horas.**

El resultado de este proceso se hará público el jueves 19 de octubre a través de la página web y redes sociales de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo.

12. La entrega de los premios se hará el jueves 27 de octubre por la tarde, durante el acto de clausura de la XVIII Muestra de Cine y Trabajo, al que los premiados deben asistir.

13. Los derechos de las imágenes presentadas serán cedidos a la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo, que se reserva el derecho de adaptar y publicar las imágenes en cualquier formato.

14. Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

15. Los datos de los participantes no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión del concurso, de conformidad con lo indicado en las Bases.

16. Las obras seleccionadas serán expuestas con el seudónimo que se indique en la inscripción.

17. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.